



RE: Solicitud comparativo Caracterización

Desde PAULA ANDREA MARTINEZ PARRA <pamartinez@minenergia.gov.co>

Fecha Mar 21/07/2026 21:09

Para ANDRES FELIPE CASTELLANOS TORO <afcastellanos@minenergia.gov.co>; NIXON PABON MEDINA <npabon@minenergia.gov.co>; KELLY JOHANNA CASTRO GARZON <kjcastro@minenergia.gov.co>; EDWIN ENRIQUE DORIA VELEZ <eedoria@minenergia.gov.co>; GABRIEL ANDRES BONILLA VILLARRAGA <gabonillav@minenergia.gov.co>; DAVID RICARDO FABREGAS ARAUJO <drfabregas@minenergia.gov.co>; JORGE ALBERTO MORALES RODRIGUEZ <jamoralesr@minenergia.gov.co>; GERMAN VERGARA GUZMAN <gvergara@minenergia.gov.co>

CC GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS <mgrincon@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>; DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>; JORGE ANDRES CRISTANCHO GOMEZ <jacristancho@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; ERIKA PIÑEROS PINILLA <epineros@minenergia.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco de lo señalado por el grupo de supervisión y como actividad posterior a la depuración inicial de la información que será realizada por Nixón, es necesario adelantar una validación detallada de cada una de las carpetas de caracterización social y factibilidad técnica, con el propósito de contrastar la consistencia de la información y garantizar la trazabilidad entre los soportes documentales y las bases de datos. Esta revisión permitirá que la supervisión cuente con certeza técnica y social sobre la información antes de su presentación ante la Mesa de Aprobación.

Como punto de partida para dicha revisión, se identifica que la carpeta consolidada de caracterización social reporta 541 usuarios factibles y 5 usuarios no factibles. Sin embargo, al consolidar la información contenida en las carpetas remitidas por los diferentes contratistas, se obtienen los siguientes resultados:

Contratista Total

ENERWATTS	131
INGELCOR	90
INGELCOR	128
UTK	119
Total	468

En consecuencia, se evidencia una diferencia de 73 registros frente al total de usuarios factibles reportados, situación que deberá ser revisada durante el proceso de validación.

De igual forma, al comparar el número de documentos con la base de selección muestral, se observan las siguientes diferencias:

Etapas	Documentos	Base
PB1	223	241
PB2	157	183
Etapas 1	88	150
Total	468	574

Lo anterior evidencia una diferencia de 106 registros entre la documentación disponible y la base de selección muestral, aspecto que deberá verificarse para establecer si corresponde a desistimientos, cambios de estado, registros duplicados, exclusiones u otras situaciones que expliquen dichas diferencias.

En este sentido, la revisión deberá permitir:

- Definir, conforme a las obligaciones contractuales, los criterios mínimos que debe cumplir cada carpeta desde los componentes técnico y social, garantizando que todas contengan la misma estructura documental y los soportes exigidos, entendido que estos ya constituyen hechos cumplidos.
- Validar individualmente cada expediente frente a la matriz de selección muestral, dejando evidencia de su revisión y del resultado de la validación.
- Consolidar un listado único y depurado de usuarios que refleje de manera consistente la información derivada de la selección muestral.
- Identificar, clasificar y documentar las inconsistencias encontradas, indicando su causa y las acciones requeridas para su aclaración o corrección.

El propósito de este ejercicio es que la supervisión disponga de una base de información consistente, validada y plenamente trazable, que permita sustentar técnicamente y socialmente la información que será sometida a consideración de la Mesa de Aprobación.

Quedo atenta,



Paula Andrea Martínez Parra

Contratista

Dirección de Energía Eléctrica

pamartinez@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

De: ANDRES FELIPE CASTELLANOS TORO <afcastellanos@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 21 de julio de 2026 19:41

Para: NIXON PABON MEDINA <npabon@minenergia.gov.co>

Cc: PAULA ANDREA MARTINEZ PARRA <pamartinez@minenergia.gov.co>

Asunto: Solicitud comparativo Caracterización

 [OneDrive_2026-07-21--.zip](#)

Cordial saludo,

De acuerdo con lo conversado en reunión, se realiza la siguiente solicitud:

- Comparar los pdf ubicados en las carpetas CARACTERIZADOS FACTIBLES y CARACTERIZADOS NO FACTIBLES de la carpeta ONEDRIVE compartida, con el documento excel adjunto a este correo, que corresponde a la selección muestral Barranquilla y que incluye los número NIC por cada usuario compartido por parte de GECELCA, con el fin de identificar que usuarios de la selección muestral se encuentran con la documentación asociada a la caracterización y cuáles no, y así poder usar el ID usuario de los que no se encuentran y reportarlos ante GECELCA solicitando su debida explicación.
- El archivo de selección muestral contiene la última columna denominada OBSERVACIONES, para que allí se registren las novedades encontradas dentro de la información de CARACTERIZACIÓN de los usuarios compartidos por GECELCA.

Para el ejercicio, apoyarse del recurso humano necesario.

Muchas gracias por la atención prestada y quedo atento ante cualquier duda u observación,



Andrés Felipe Castellanos Toro

Contratista

Dirección de Energía Eléctrica

afcastellanos@minenergia.gov.co

(+57) 601 2200 300

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co